

Aguas internacionales: ¿Recursos de libre acceso o patrimonio mundial?

El Ciudadano · 27 de junio de 2018

Expertos coinciden en que faltan acciones integradas ante las numerosas actividades que se desarrollan en los océanos, desde la pesca hasta la navegación, la minería, las comunicaciones y la investigación científica



La salud de los océanos está amenazada por conflictos de intereses entre Gobiernos, corporaciones y Organizaciones No Gubernamentales, denunciaron expertos internacionales reunidos hoy en Francia para abordar la seguridad de las aguas internacionales.

«Estamos lejos de saber todo lo que hay en las zonas marinas fuera de las jurisdicciones nacionales, áreas comunes que representan el 40 % de la superficie del planeta y el 62 % de la de los océanos», dijo David Johnson, coordinador de la Iniciativa Global de la Biodiversidad de los Océanos.

Los problemas del mar se agravan mientras más lejos de las orillas se está, pues a partir de las 200 millas náuticas, que son responsabilidad de las zonas económicas exclusivas de los países, nadie ejerce ni respeta leyes o tratados.

Estas denuncias fueron hechas en la localidad francesa de Boulogne-sur-Mer, donde se realizó este miércoles una conferencia dentro del programa **«Océanos Comunes», de la Organización de la ONU** para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), que busca profundizar en el modo de mejorar la protección de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos en alta mar.

Desinformación

«El debate actual gira en torno a la recogida de datos, la coordinación, los recursos financieros, el refuerzo del cumplimiento de la ley y el conocimiento de esas zonas», destacó Johnson.

Los expertos coincidieron en que **faltan acciones más integradas ante las numerosas actividades que se desarrollan en aguas internacionales**, desde la pesca hasta la navegación, la minería, las comunicaciones por cables submarinos o la investigación científica.

Regulaciones

Desde la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, se han aprobado distintos instrumentos internacionales que regulan sectores concretos como la pesca, las embarcaciones o la biodiversidad. Sin embargo, esta legislación **no ha sido suficiente para garantizar la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos en alta mar.**

El año pasado, la Asamblea General de la **ONU dio luz verde a la negociación de un nuevo acuerdo «unificador»** y legalmente vinculante a nivel internacional para la protección de los recursos del mar.

La directora de la División de Asuntos del Océano y del Derecho del Mar de la ONU, Gabriele Goettsche-Wanli, afirmó que **existen «divergencias» sobre el uso de esos recursos**, cómo se debe regular su acceso, los beneficios derivados de su utilización o los derechos de propiedad intelectual.

La forma de transferir tecnologías a países menos desarrollados o los mecanismos para asegurar el cumplimiento del tratado son otros de los aspectos que generan diferencias entre los países.

Amenazas

Actualmente, **las áreas en alta mar**, en su mayoría gestionadas por organizaciones regionales de ordenación pesquera, **están amenazadas por la contaminación, la sobreexplotación y el cambio climático**, entre otros factores.

El consultor de la **FAO**, Tony Thompson, resaltó que gracias a investigaciones en alta mar «hemos aprendido mucho del estado de los mares» y en los últimos años esas **organizaciones internacionales** han contribuido al control de la pesca y se han creado nuevos órganos de gestión en el sur del océano Pacífico y en el Índico.

Romain Trouble, director general de la ONG francesa Tara, especializada en expediciones marinas, insistió en que «para preservar los ecosistemas hay que saber cómo funcionan» y puso de ejemplo las 5.000 nuevas especies que han descubierto en el fondo de los océanos.

La función del mar para almacenar **carbono, los efectos del cambio climático, la contaminación con plásticos, los cambios en la oxigenación de los océanos y su acidificación** harán más presión sobre los ecosistemas marinos, por lo que se necesita más investigación.

Visiones

Existen opiniones diferentes sobre lo que debe hacerse con los mares. Unos se inclinan a **considerarlos como patrimonio mundial que merece ser protegido** y otros como fuente de recursos de libre acceso.

En todo caso, **hace falta incrementar la capacidad de los Estados y otros actores para cumplir los acuerdos**, promover la cooperación, desarrollar leyes a nivel nacional e impulsar la creación de instituciones como agencias, universidades y órganos regionales.

Fuente: El Ciudadano